



Plata maravedis.

SELLO QVARTO, VEINTE
MARAVEDIS, AÑO DE MIL SE-
TECIENTOS NOVENTA.

Yo el Sr. D. Juan Antonio de Robles, Mayor, represento
a este Ayuntamiento en memorial. Placido alo ocurrido
en la noche del día 2 de y sea el que sigue con
Diego Ruiz de Cua Verdada, hallándose como Fiel
Ejecutor. Y queriendo el Sr. D. Juan Antonio de Robles
esta parte de la causa por la causa reman que sobre
dicho memorial se ha acordado sobre el propio lance. Teniendo
la Silla acordó se fuese dicho memorial al Sr. D. Juan
Capitular para que se acordase por el Sr. D. Juan
Antonio de Robles Mayor, quien se da la comisión
barrante para que en el Tribunal superior compe-
tente a mí. se sea el Sr. D. Juan Antonio de Robles Mayor
y de las que quedan que sean necesarias
para la conservación de los Privilegios de la Silla de
Fiel Ejecutor se proceden acumulativamente con el
Sr. D. Juan Antonio de Robles Mayor, excuso que por qualquier
causa se cometa facultades a la Jurisdicción que
compete a qualquiera Cavallero Capitular en el
mes que por suerte segun es costumbre le
toca servir de oficio de Fiel Ejecutor; y por
el Sr. D. Juan Antonio de Robles Mayor se sea
acto remando a el presente Sr. D. Juan Antonio de Robles Mayor, que para el
fin mencionado se la defienda de los privilegios
de dicho Fiel Ejecutor se da Fiel Ejecutor, y la
Certificación que se solicita a Sr. D. Juan Antonio de Robles Mayor